

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TEPIC, NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14 horas del día 30 de Enero del año Dos Mil Quince, reunidos en las instalaciones del edificio anexo a la Presidencia Municipal calle Amado Nervo esquina con Puebla segundo piso Consejería Jurídica, Zona, los integrantes del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los **CC. L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS** Contralora Municipal, **C. RODRIGO GONZALEZ BARRIOS** Secretario del H. Ayuntamiento de Tepic y Servidor Público designado por el Presidente Municipal, **LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Informe de actividades del mes de Diciembre de 2014, referente a la Unidad de Enlace al Comité de Información.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Existiendo Quórum Legal, por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar válida la Sesión.-----



1. Lista de Asistencia

- L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS, Contralora Municipal.
- C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS, Servidor Público designado por el Presidente Municipal.
- LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública.

2. Acto seguido se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y referente al punto 2, en el pleno de la sesión se le otorga la palabra al LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, donde da lectura al Informe de Actividades del mes de Diciembre del 2014 manifestando que se se presentaron 19 solicitudes de información de las cuales 10 fueron contestadas satisfactoriamente a los peticionarios quedando 09 solicitudes pendientes de contestar estando dentro de los términos del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se hace mención que se encuentran en trámite 5 Recursos de Revisión con los números de folios 103/2014, 104/2014, 105/2014, 106/2014 y 108/2014, presentados ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Nayarit (ITAI).

3.-Para agotar el tema sobre asuntos generales, se informa que una vez que fueron notificados los 16 regidores integrantes del Cabildo Municipal, sobre la obligación de cumplir con la ley en la materia con respecto al numeral 2 referente al hacer llegar su Curriculum Vitae de cada uno de ellos, de igual modo se informa que se esta trabajando en lo conducente para cumplir con lo establecido en el articulo 10 de la Ley de Transparencia, lo anterior para estar en condiciones de obtener una calificación satisfactoria a nuestro portal de Transparencia en la próxima calificación por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI).



4. Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Información H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en donde se avala el informe presentado, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15:00 quince horas del día 30 Enero del año dos mil Quince y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.-----



L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS  
Contralora Municipal



E. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS  
Secretario del Ayuntamiento de Tepic y  
Servidor Público designado por el Presidente Municipal



LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS  
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la  
Información Pública